



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Area de Rentas Internas

**NOTIFICACIÓN DE ERROR MATEMÁTICO O DE TRANSCRIPCIÓN
EN PLANILLA DE INDIVIDUOS**

Fecha de Notificación:
13 de junio de 2014

Número de Seguro Social:
[REDACTED]

Año Contributivo:
2013

Número de Serie:
2014 - [REDACTED]

Estimado(a) contribuyente:

Gracias por radicar su Planilla para el año contributivo arriba indicado. Al revisar su planilla de contribución sobre ingresos encontramos un error matemático o de transcripción que se detalla al dorso de esta comunicación. Esto puede surgir por varias razones incluyendo, entre otros:

- Error en suma, resta, multiplicación o división que aparezca en la planilla
- Uso incorrecto de la tasa contributiva
- Discrepancia en una entrada en la planilla con otra entrada en dicha planilla u otra planilla radicada
- Omisión de información que se requiere sea incluida
- Entrada en una planilla de una deducción o crédito en exceso al límite estatutario impuesto

Le informamos que la Sección 6002(g)(2) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994, según enmendado o la Sección 6010.02(g)(2) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado, establece que si no está conforme con esta notificación, usted podrá radicar dentro de los 60 días siguientes a la fecha de esta notificación una reclamación referente a dicho error matemático o de transcripción. Dicha reclamación deberá ser radicada en cualquiera de nuestros Centros de Servicio del Negociado de Servicio al Contribuyente ("Centros").

Si usted está de acuerdo con esta notificación puede comunicarse a través del correo electrónico: infosac@hacienda.gobierno.pr, o a cualquiera de nuestros Centros indicados al dorso para concluir el proceso de su planilla.

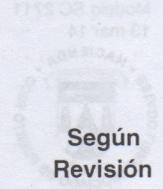
De no presentar su reclamación durante el periodo establecido **procederemos con el cobro de la contribución según el ajuste notificado**. Si la contribución determinada por el Departamento de Hacienda resulta mayor a la contribución declarada en su planilla, usted recibirá un reintegro menor al solicitado o adeudará una contribución mayor, según sea el caso.

Con el propósito de agilizar su reclamación, le recomendamos traer copia de su planilla de contribución sobre ingresos del año contributivo notificado.

Cordialmente,

Director
Negociado de Procesamiento de Planillas

Detalle de Error Matemático o de Transcripción



Resumen	Según Planilla	Ajuste	Según Revisión
Sueldos, Comisiones, Concesiones y Propinas			
Salarios del Gobierno Federal			
Otros Ingresos (o Pérdidas)			
Pensión Pagada por Divorcio o Separación			
Ingreso Bruto Ajustado			
Total de Deducciones			
Deducción especial para ciertos individuos			
Exención Personal			
Total Exención por Dependientes			
Exención Personal Adicional para Veteranos			
Ingreso Neto Sujeto a Contribución			
Contribución Regular Neta			
Total Contribución Determinada			
Responsabilidad Contributiva			
Total Contribución Retenida, Pagada y Créditos Reembolsables	\$3,538.00	-2,458.00	\$1,080.00
Contribución pagada en Exceso	\$3,538.00	-2,822.00	\$716.00
A Reintegrar	\$3,538.00	-2,822.00	\$716.00
Total No Pagado de la Contribución	\$0.00	+0.00	\$0.00
Balance Pendiente de Pago	\$0.00	+0.00	\$0.00

CENTROS DE SERVICIO AL CONTRIBUYENTE

CENTRO DE SERVICIOS DE SAN JUAN
EDIFICIO INTENDENTE RAMÍREZ
10 PASEO COVADONGA
OFICINA 101

CENTRO DE SERVICIOS MAYAGÜEZ
CENTRO GUBERNAMENTAL
50 CALLE NENADICH
OFICINA 108

CENTRO DE SERVICIOS BAYAMÓN
CARRETERA NÚM. 2
EDIF. GUTIÉRREZ, 2DO. PISO

CENTRO DE SERVICIOS ARECIBO
CENTRO GUBERNAMENTAL
372 AVE. JOSÉ A CEDEÑO
EDIF. B OFICINA 106

CENTRO DE SERVICIOS PONCE
EDIFICIO GUBERNAMENTAL
2440 BLVD. LUIS A. FERRÉ
OFICINA 410

CENTRO DE SERVICIOS CAGUAS
CENTRO GUBERNAMENTAL
CALLE GOYCO, OFICINA 507

CENTRO DE SERVICIOS AGUADILLA
PUNTA BORINQUEN SHOPPING CENTER
CALLE BERT, INTERSECCIÓN CALLE EAST PARADE
BO. MALEZAS ABAJO BASE RAMEY

CENTRO DE SERVICIOS DE SAN JUAN
EXTENSIÓN MERCANTIL PLAZA
EDIFICIO MERCANTIL PLAZA 257
AVE. PONCE DE LEÓN PDA. 27 1/2
1ER PISO

CENTRO DE LLAMADAS
TEL. (787)722-0216

Director
 Negociado de Procesamiento de Planillas